REGIONAL: NARIÑO
N° DE CONTRATO: 520012602026
FECHA DE INICIO: 1/ago/2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/10/2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN (Meses): 3
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 516.628.634
No. CUPOS ASIGNADOS: 298
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 814002693
NOMBRE DEL OPERADOR: RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD: SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
SERVICIO: HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL

USUARIO: SPNariño
MES VALIDADO: SEPTIEMBRE
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 9/10/2026 9:52
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $39.443.571,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	50,69
Validado (%):	50,69

NOTA DEL SUPERVISOR: Se validó a conformidad con el 50.69% de Compra Local de acuerdo a la Minuta del Contrato.

NOTA DEL OPERADOR:

Firma del supervisor: Rolando Iván Muñoz D

Nombre del Supervisor: ROLANDO IVAN MUNOZ

Firma de quien reporta:

Nombre de quien reporta: BRAULIO HIDALGO

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio de Producción	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
1	Septiembre	Kumis	litros	127	$980.229,00	Pasto - Nariño	Industria Transformadora	COLACTEOS	2,49
2	Septiembre	Leche líquida UHT	litros	779	$3.044.306,00	Pasto - Nariño	Industria Transformadora	COLACTEOS	7,72
3	Septiembre	Yogurt	litros	113	$816.636,00	Pasto - Nariño	Industria Transformadora	COLACTEOS	2,07
4	Septiembre	Carne de cerdo	kilos	39	$964.500,00	Tangua - Nariño	Industria Transformadora	LA LUJOSA	2,45
5	Septiembre	Carne de pollo	kilos	109	$2.211.869,00	Tangua - Nariño	Industria Transformadora	LA LUJOSA	5,61
6	Septiembre	Carne de res	kilos	57	$1.740.865,00	Tangua - Nariño	Industria Transformadora	LA LUJOSA	4,41
7	Septiembre	Huevo	Unidad	4800	$3.840.000,00	Chachagüí - Nariño	Pequeño Productor (PP)	LINO NARVAEZ	9,74
8	Septiembre	Banano	kilos	184	$663.300,00	Pasto - Nariño	Productor ACFEC	FRANCO YELA	1,68
9	Septiembre	Fresa	kilos	49	$892.400,00	Pasto - Nariño	Productor ACFEC	FRANCO YELA	2,26
10	Septiembre	Guayaba	kilos	31	$135.300,00	Pasto - Nariño	Productor ACFEC	FRANCO YELA	0,34
11	Septiembre	Limón	kilos	17	$89.700,00	Pasto - Nariño	Productor ACFEC	FRANCO YELA	0,23
12	Septiembre	Lulo	kilos	24	$218.500,00	Pasto - Nariño	Productor ACFEC	FRANCO YELA	0,55
13	Septiembre	Mango	kilos	241	$3.374.000,00	Pasto - Nariño	Productor ACFEC	FRANCO YELA	8,55
14	Septiembre	Mora	kilos	82	$1.019.900,00	Pasto - Nariño	Productor ACFEC	FRANCO YELA	2,59

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA.

KILOMETRO 7.5 VIA PASTO - IPIALES SECTOR CATAMBUCO

WEB SITE: www.colacteos.com

NIT. 891.201.294-4

PASTO - COLOMBIA

PLANTA GUACHUCAL
KILOMETRO 1.5 VIA CUMBAL

REGIONAL ANTIOQUIA
CRA 48 N 85-178 BARRIO LA RAYA ITAGUI-ANTIOQUIA
TELS.: 724 6318 - 724 6319 - 724 6317

REGIONAL BOGOTA
CRA. 92.No.66A - 06 BARRIO LA FLORIDA
TEL.: 6081010

REGIONAL EJE CAFETERO
CLL. 1 No.9-135 SUBCENTRO INDUSTRIAL LA BADEA BODEGA 3
DOS QUEBRADAS TEL.: 330 2002

REGIONAL COSTA ATLANTICA
PD SAN JOSE KM 3 VIA GALAPA Atlántico Galapa
BARRANQUILLA TEL.: .360 7775

REGIONAL CAUCA
CALLE 1 No. 10A-35 - POPAYAN
TELS.: 830 0712 - 823 3900 FAX: 830 0714

REGIONAL VALLE DEL CAUCA
KILOMETRO 4 VIA LA BUITRERA - CALI
TEL.: 330 4132 - 325 9004

FACTURA ELÉCTRONICA DE VENTA

FE07 219152

FECHA	VENCIMIENTO
26/08/2026 12:00:43	26/08/2026

VENDEDOR	PLAZO
CADENA JARAMILLO JENNY ANDREA/PREVENTA	0

Orden de Compra Cliente	1215674

RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL

Nit: 814002693 **Ciudad:** PASTO

Contacto: resguardoquillasinga@gmail.com **SubCodigo:** 814002693 **Codigo:** 814002693

Telefono: **Fax:**

Direccion: CORREGIMIENTO EL ENCANO **Pais:** COLOMBIA

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CODIGO	DESCRIPCION	PEDIDO INTER.	PESO TOTAL	Cantidad PED.	Cantidad DESPACHADA CAN.	Cantidad DESPACHADA UND.	DCTO.	I.V.A.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1282	KUMIS COLACTEOS X 1000 CC BOLSA	1215674	24	23	23.00	94	%	19.00%	6,486	149,178
13205	LECHE UHT COLACTEOS SIX PACK X 1.100 C.C.	1215674	212	31	31.00	94	7.86 %	%	28,000	868,000
1706	YOGUR MORA COLACTEOS X 1 LITRO BOLSA	1215674	28	26	26.00	94	%	19.00%	6,073	157,898

TOTAL PESO: 263.843004226685 **TOTAL PRODUCTOS:** 3 **TOTAL CANTIDADES:** 80

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	RETEIVA	VALOR TOTAL
1,106,851	68,225	58,344	0.00	1,165,196

VALOR EN LETRAS: UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS

NIT 891201294-4, RESPONSABLES DE IVA, AGENTES RETENEDORES DE IVA, EXENTOS DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA, SEGUN ART.19-4 E.T. RESPONSABLES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN GUACHUCAL. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR NEGOCIABLE LEY 1231 DE 17/07/2008 Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. AUTORIZO EXPRESAMENTE A LA COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA, PARA QUE MIS DATOS PERSONALES YA SEA COMO PERSONA NATURAL, SOCIEDAD Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O SOCIO, SEAN CONSULTADOS EN CUALQUIER BASE DE DATOS DE LAS CENTRALES DE RIESGO Y/O INFORMACION COMERCIAL QUE EXISTA O PUEDA EXISTIR EN EL FUTURO. IGUALMENTE LOS AUTORIZO PARA QUE EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE MIS OBLIGACIONES COMERCIALES,

ELABORADO POR: Ibon Maritza Alcala
CARGO: Facturador

ENTREGADO POR:
Electronicamente

CUFE: ddce2df7b3999b71642b008b6c77829734a2b80b3eb2fcdf0b047d7ec8e3c14071ab31adfdafeaa9b633cbcc9ffaf9a1

Fecha y Hora de Validacion:26/08/2026 05:00 PM

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN No.18764112794601 DE 2026-07-21 A 2027-07-21 AUTORIZADO DESDE EL FE07: 1 HASTA FE07: 1000000

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA.

KILOMETRO 7.5 VIA PASTO - IPIALES SECTOR CATAMBUCO

WEB SITE: www.colacteos.com

NIT. 891.201.294-4

PASTO - COLOMBIA

PLANTA GUACHUCAL
KILOMETRO 1.5 VIA CUMBAL

REGIONAL ANTIOQUIA
CRA 48 N 85-178 BARRIO LA RAYA ITAGUI-ANTIOQUIA
TELS.: 724 6318 - 724 6319 - 724 6317

REGIONAL BOGOTA
CRA. 92.No.66A - 06 BARRIO LA FLORIDA
TEL.: 6081010

REGIONAL EJE CAFETERO
CLL. 1 No.9-135 SUBCENTRO INDUSTRIAL LA BADEA BODEGA 3
DOS QUEBRADAS TEL.: 330 2002

REGIONAL COSTA ATLANTICA
PD SAN JOSE KM 3 VIA GALAPA Atlántico Galapa
BARRANQUILLA TEL.: .360 7775

REGIONAL CAUCA
CALLE 1 No. 10A-35 - POPAYAN
TELS.: 830 0712 - 823 3900 FAX: 830 0714

REGIONAL VALLE DEL CAUCA
KILOMETRO 4 VIA LA BUITRERA - CALI
TEL.: 330 4132 - 325 9004

FACTURA ELÉCTRONICA DE VENTA

FE07 220528

FECHA	VENCIMIENTO
01/09/2026 14:37:40	01/09/2026

VENDEDOR	PLAZO
CADENA JARAMILLO JENNY ANDREA/PREVENTA	0

Orden de Compra Cliente	1216884

RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL

Nit: 814002693 **Ciudad:** PASTO

Contacto: resguardoquillasinga@gmail.com **SubCodigo:** 814002693 **Codigo:** 814002693

Telefono: **Fax:**

Direccion: CORREGIMIENTO EL ENCANO **Pais:** COLOMBIA

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CODIGO	DESCRIPCION	PEDIDO INTER.	PESO TOTAL	Cantidad PED.	Cantidad DESPACHADA CAN.	Cantidad DESPACHADA UND.	DCTO.	I.V.A.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1282	KUMIS COLACTEOS X 1000 CC BOLSA	1216884	20	19	19.00	94	%	19.00%	6,486	123,234
13205	LECHE UHT COLACTEOS SIX PACK X 1.100 C.C.	1216884	171	25	25.00	94	7.86 %	%	28,000	700,000
1706	YOGUR MORA COLACTEOS X 1 LITRO BOLSA	1216884	31	29	29.00	94	%	19.00%	6,073	176,117

TOTAL PESO: 221.7780055999 75 **TOTAL PRODUCTOS:** 3 **TOTAL CANTIDADES:** 73

OBSERVACIONES: Semana 7 al 11 de septiembre

SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	RETEIVA	VALOR TOTAL
944,331	55,020	56,877	0.00	1,001,208

VALOR EN LETRAS: UN MILLON UN MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS

NIT 891201294-4, RESPONSABLES DE IVA, AGENTES RETENEDORES DE IVA, EXENTOS DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA, SEGUN ART.19-4 E.T. RESPONSABLES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN GUACHUCAL. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR NEGOCIABLE LEY 1231 DE 17/07/2008 Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. AUTORIZO EXPRESAMENTE A LA COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA, PARA QUE MIS DATOS PERSONALES YA SEA COMO PERSONA NATURAL, SOCIEDAD Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O SOCIO, SEAN CONSULTADOS EN CUALQUIER BASE DE DATOS DE LAS CENTRALES DE RIESGO Y/O INFORMACION COMERCIAL QUE EXISTA O PUEDA EXISTIR EN EL FUTURO. IGUALMENTE LOS AUTORIZO PARA QUE EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE MIS OBLIGACIONES COMERCIALES,

ELABORADO POR: Ibon Maritza Alcala

CARGO: Facturador

ENTREGADO POR:

Electronicamente

CUFE: 089f0f7082591c9289f22faca889d0ae572dde0d8db5b89b98d3246bae4b11fd916e310aa669b8d639336d6847b911e4

Fecha y Hora de Validacion:01/09/2026 07:37 PM

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN No.18764112794601 DE 2026-07-21 A 2027-07-21 AUTORIZADO DESDE EL FE07: 1 HASTA FE07: 1000000

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA.

KILOMETRO 7.5 VIA PASTO - IPIALES SECTOR CATAMBUCO

WEB SITE: www.colacteos.com

NIT. 891.201.294-4

PASTO - COLOMBIA

PLANTA GUACHUCAL
KILOMETRO 1.5 VIA CUMBAL

REGIONAL ANTIOQUIA
CRA 48 N 85-178 BARRIO LA RAYA ITAGUI-ANTIOQUIA
TELS.: 724 6318 - 724 6319 - 724 6317

REGIONAL BOGOTA
CRA. 92.No.66A - 06 BARRIO LA FLORIDA
TEL.: 6081010

REGIONAL EJE CAFETERO
CLL. 1 No.9-135 SUBCENTRO INDUSTRIAL LA BADEA BODEGA 3
DOS QUEBRADAS TEL.: 330 2002

REGIONAL COSTA ATLANTICA
PD SAN JOSE KM 3 VIA GALAPA Atlántico Galapa
BARRANQUILLA TEL.: .360 7775

REGIONAL CAUCA
CALLE 1 No. 10A-35 - POPAYAN
TELS.: 830 0712 - 823 3900 FAX: 830 0714

REGIONAL VALLE DEL CAUCA
KILOMETRO 4 VIA LA BUITRERA - CALI
TEL.: 330 4132 - 325 9004

FACTURA ELÉCTRONICA DE VENTA

FE07 222042

FECHA	VENCIMIENTO
08/09/2026 16:36:03	08/09/2026

VENDEDOR	PLAZO
CADENA JARAMILLO JENNY ANDREA/PREVENTA	0

Orden de Compra Cliente	1218295

RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL

Nit: 814002693 **Ciudad:** PASTO

Contacto: resguardoquillasinga@gmail.com **SubCodigo:** 814002693 **Codigo:** 814002693

Telefono: **Fax:**

Direccion: CORREGIMIENTO EL ENCANO **Pais:** COLOMBIA

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CODIGO	DESCRIPCION	PEDIDO INTER.	PESO TOTAL	Cantidad PED.	Cantidad DESPACHADA CAN.	Cantidad DESPACHADA UND.	DCTO.	I.V.A.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1282	KUMIS COLACTEOS X 1000 CC BOLSA	1218295	42	40	40.00	94	%	19.00%	6,486	259,440
13205	LECHE UHT COLACTEOS SIX PACK X 1.100 C.C.	1218295	130	19	19.00	94	7.86 %	%	28,000	532,000

TOTAL PESO: 172.28600692740 **TOTAL PRODUCTOS:** 2 **TOTAL CANTIDADES:** 59

OBSERVACIONES: Semana del 14 a 21 sep

SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	RETEIVA	VALOR TOTAL
749,625	41,815	49,294	0.00	798,918

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS

NIT 891201294-4, RESPONSABLES DE IVA, AGENTES RETENEDORES DE IVA, EXENTOS DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA, SEGUN ART.19-4 E.T. RESPONSABLES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN GUACHUCAL. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR NEGOCIABLE LEY 1231 DE 17/07/2008 Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. AUTORIZO EXPRESAMENTE A LA COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA, PARA QUE MIS DATOS PERSONALES YA SEA COMO PERSONA NATURAL, SOCIEDAD Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O SOCIO, SEAN CONSULTADOS EN CUALQUIER BASE DE DATOS DE LAS CENTRALES DE RIESGO Y/O INFORMACION COMERCIAL QUE EXISTA O PUEDA EXISTIR EN EL FUTURO. IGUALMENTE LOS AUTORIZO PARA QUE EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE MIS OBLIGACIONES COMERCIALES,

ELABORADO POR: Ibon Maritza Alcala

CARGO: Facturador

ENTREGADO POR:

Electronicamente

CUFE: 76340e2664470c45939c8469c296459f6b7d0585e1847147fcf714aa887ffa111b3e57bf94a6bbc6985b57e68a7ac0d0

Fecha y Hora de Validacion:08/09/2026 09:36 PM

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN No.18764112794601 DE 2026-07-21 A 2027-07-21 AUTORIZADO DESDE EL FE07: 1 HASTA FE07: 1000000

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA.

KILOMETRO 7.5 VIA PASTO - IPIALES SECTOR CATAMBUCO

WEB SITE: www.colacteos.com

NIT. 891.201.294-4

PASTO - COLOMBIA

PLANTA GUACHUCAL
KILOMETRO 1.5 VIA CUMBAL

REGIONAL ANTIOQUIA
CRA 48 N 85-178 BARRIO LA RAYA ITAGUI-ANTIOQUIA
TELS.: 724 6318 - 724 6319 - 724 6317

REGIONAL BOGOTA
CRA. 92.No.66A - 06 BARRIO LA FLORIDA
TEL.: 6081010

REGIONAL EJE CAFETERO
CLL. 1 No.9-135 SUBCENTRO INDUSTRIAL LA BADEA BODEGA 3
DOS QUEBRADAS TEL.: 330 2002

REGIONAL COSTA ATLANTICA
PD SAN JOSE KM 3 VIA GALAPA Atlántico Galapa
BARRANQUILLA TEL.: .360 7775

REGIONAL CAUCA
CALLE 1 No. 10A-35 - POPAYAN
TELS.: 830 0712 - 823 3900 FAX: 830 0714

REGIONAL VALLE DEL CAUCA
KILOMETRO 4 VIA LA BUITRERA - CALI
TEL.: 330 4132 - 325 9004

FACTURA ELÉCTRONICA DE VENTA

FE07 223785

FECHA	VENCIMIENTO
17/09/2026 14:05:19	17/09/2026

VENDEDOR	PLAZO
CADENA JARAMILLO JENNY ANDREA/PREVENTA	0

Orden de Compra Cliente	1219928

RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL

Nit: 814002693 **Ciudad:** PASTO

Contacto: resguardoquillasinga@gmail.com **SubCodigo:** 814002693 **Codigo:** 814002693

Telefono: **Fax:**

Direccion: CORREGIMIENTO EL ENCANO **Pais:** COLOMBIA

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CODIGO	DESCRIPCION	PEDIDO INTER.	PESO TOTAL	Cantidad PED.	Cantidad DESPACHADA CAN.	Cantidad DESPACHADA UND.	DCTO.	I.V.A.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1282	KUMIS COLACTEOS X 1000 CC BOLSA	1219928	18	17	17.00	94	%	19.00%	6,486	110,262
13205	LECHE UHT COLACTEOS SIX PACK X 1.100 C.C.	1219928	144	21	21.00	94	7.86 %	%	28,000	588,000
1706	YOGUR MORA COLACTEOS X 1 LITRO BOLSA	1219928	32	30	30.00	94	%	19.00%	6,073	182,190

TOTAL PESO: 193.3810081481 02 **TOTAL PRODUCTOS:** 3 **TOTAL CANTIDADES:** 68

OBSERVACIONES: Semana 21 a 24 sep

SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	RETEIVA	VALOR TOTAL
834,235	46,217	55,566	0.00	889,801

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS

NIT 891201294-4, RESPONSABLES DE IVA, AGENTES RETENEDORES DE IVA, EXENTOS DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA, SEGUN ART.19-4 E.T. RESPONSABLES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN GUACHUCAL. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR NEGOCIABLE LEY 1231 DE 17/07/2008 Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. AUTORIZO EXPRESAMENTE A LA COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA, PARA QUE MIS DATOS PERSONALES YA SEA COMO PERSONA NATURAL, SOCIEDAD Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O SOCIO, SEAN CONSULTADOS EN CUALQUIER BASE DE DATOS DE LAS CENTRALES DE RIESGO Y/O INFORMACION COMERCIAL QUE EXISTA O PUEDA EXISTIR EN EL FUTURO. IGUALMENTE LOS AUTORIZO PARA QUE EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE MIS OBLIGACIONES COMERCIALES,

ELABORADO POR: Ibon Maritza Alcala
CARGO: Facturador

ENTREGADO POR:
Electronicamente

CUFE: 911ca130e42d154766e2e8c14e2eff7fa45133e1e2758fca4c20ec3fe971b73f6d5076fdc47d38cdb17f70b6167b2f6e

Fecha y Hora de Validacion:17/09/2026 07:05 PM

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN No.18764112794601 DE 2026-07-21 A 2027-07-21 AUTORIZADO DESDE EL FE07: 1 HASTA FE07: 1000000

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA.

KILOMETRO 7.5 VIA PASTO - IPIALES SECTOR CATAMBUCO

FACTURA ELÉCTRONICA DE VENTA

FE07 224909

WEB SITE: www.colacteos.com

NIT. 891.201.294-4

PASTO - COLOMBIA

FECHA	VENCIMIENTO
23/09/2026 13:37:32	23/09/2026

VENDEDOR	PLAZO
CADENA JARAMILLO JENNY ANDREA/PREVENTA	0

Orden de Compra Cliente	1221066

PLANTA GUACHUCAL
KILOMETRO 1.5 VIA CUMBAL

REGIONAL ANTIOQUIA
CRA 48 N 85-178 BARRIO LA RAYA ITAGUI-ANTIOQUIA
TELS.: 724 6318 - 724 6319 - 724 6317

REGIONAL BOGOTA
CRA. 92.No.66A - 06 BARRIO LA FLORIDA
TEL.: 6081010

REGIONAL EJE CAFETERO
CLL. 1 No.9-135 SUBCENTRO INDUSTRIAL LA BADEA BODEGA 3
DOS QUEBRADAS TEL.: 330 2002

REGIONAL COSTA ATLANTICA
PD SAN JOSE KM 3 VIA GALAPA Atlántico Galapa
BARRANQUILLA TEL.: .360 7775

REGIONAL CAUCA
CALLE 1 No. 10A-35 - POPAYAN
TELS.: 830 0712 - 823 3900 FAX: 830 0714

REGIONAL VALLE DEL CAUCA
KILOMETRO 4 VIA LA BUITRERA - CALI
TEL.: 330 4132 - 325 9004

RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL

Nit: 814002693 **Ciudad:** PASTO

Contacto: resguardoquillasinga@gmail.com **SubCodigo:** 814002693 **Codigo:** 814002693

Telefono: **Fax:**

Direccion: CORREGIMIENTO EL ENCANO **Pais:** COLOMBIA

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

CODIGO	DESCRIPCION	PEDIDO INTER.	PESO TOTAL	Cantidad PED.	Cantidad DESPACHADA CAN.	Cantidad DESPACHADA UND.	DCTO.	I.V.A.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1282	KUMIS COLACTEOS X 1000 CC BOLSA	1221066	30	28	28.00	94	%	19.00%	6,486	181,608
13205	LECHE UHT COLACTEOS SIX PACK X 1.100 C.C.	1221066	150	22	22.00	94	7.86 %	%	28,000	616,000
1706	YOGUR MORA COLACTEOS X 1 LITRO BOLSA	1221066	30	28	28.00	94	%	19.00%	6,073	170,044

TOTAL PESO: 209.76400756836 **TOTAL PRODUCTOS:** 3 **TOTAL CANTIDADES:** 78

OBSERVACIONES: Sem 28 sep al 2 oct

SUBTOTAL	DESCUENTO	IVA	RETEIVA	VALOR TOTAL
919,234	48,418	66,814	0.00	986,048

VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS

NIT 891201294-4, RESPONSABLES DE IVA, AGENTES RETENEDORES DE IVA, EXENTOS DE RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA, SEGUN ART.19-4 E.T. RESPONSABLES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN GUACHUCAL. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR NEGOCIABLE LEY 1231 DE 17/07/2008 Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. AUTORIZO EXPRESAMENTE A LA COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA, PARA QUE MIS DATOS PERSONALES YA SEA COMO PERSONA NATURAL, SOCIEDAD Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O SOCIO, SEAN CONSULTADOS EN CUALQUIER BASE DE DATOS DE LAS CENTRALES DE RIESGO Y/O INFORMACION COMERCIAL QUE EXISTA O PUEDA EXISTIR EN EL FUTURO. IGUALMENTE LOS AUTORIZO PARA QUE EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE MIS OBLIGACIONES COMERCIALES,

ELABORADO POR: Ibon Maritza Alcala

CARGO: Facturador

ENTREGADO POR:

Electronicamente

CUFE: 35b1c8d195e207bd8177847e2a4d9a414278039587e5909b82b694aa7883eb2392a69b8d12088417c27d363f364fe679

Fecha y Hora de Validacion:23/09/2026 06:37 PM

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN No.18764112794601 DE 2026-07-21 A 2027-07-21 AUTORIZADO DESDE EL FE07: 1 HASTA FE07: 1000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4b934f20e92396194346852a09564bea981be036ecfbf83faec481a8d22d2ec4e2707e15016c5f4bda6eb2b3547c34fe

Número de Factura: FV-758
Fecha de Emisión: 28/09/2026
Fecha de Vencimiento: 28/09/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: NARVAEZ FIGUEROA LINO YAMID
Nombre Comercial: NARVAEZ FIGUEROA LINO YAMID
Nit del Emisor: 1085249251
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 0121;0145

País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Chachagüí
Dirección: KM EL PLACER LOTE DE TERRENO CIMARRONES
Teléfono / Móvil: 3184795850
Correo: narvaezfigueroal@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 814002693
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Pasto
Dirección: CORREGIMIENTO EL ENCANO AV ORIENTE
Teléfono / Móvil: 3 1 3 6 0 7 1 3 2 5
Correo: resguardoquillasinga@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	65	HUEVO ROJO DE GALLINA TIPO AA UNIDAD	ZZ	4.800,00	$ 800,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.840.000,00

Notas Finales

CONTRATO 1260
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
28/09/2026 16:08:49
Documento validado por la DIAN:
28/09/2026 16:08:49
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3840000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3840000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3840000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3840000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.840.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.840.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.840.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3.840.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764101909374 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2027-11-22

MULTICARNES LUJOSA SAS

NIT : 901,466,053 - 9
CR 3 NO 2 - 59 BRR EL CARMEN
TANGUA-NARIÑO - COLOMBIA
3218575321
No responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00

Cliente	RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL		
NIT	814,002,693 - 6	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Dirección	CORREGIMIENTO EL ENCANO	**Teléfono**	
Ciudad	PASTO-NARIÑO - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	resguardoquillasinga@gmail.com	**0**	

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FVE 9802

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-09-24	22:04:24
Expedición	2026-09-24	22:04:42
Vencimiento	2026-10-24	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010001000002	CARNE DE CERDO	KGM	38.58	25,000.00	964,500.00
2	0010006000002	CARNE DE POLLO PECHUGA	KGM	100.12	20,500.00	2,052,439.50
3	0010002000001	CARNE DE RES	KGM	40.56	35,000.00	1,419,670.00
4	0010004000001	MOLLEJAS	KGM	16.91	19,000.00	321,195.00
5	0010004000001	CORAZONES	KGM	8.39	19,000.00	159,429.00

Total Items 5

Total Bruto		4,917,233.50
IVA Tarifa	**0%**	0.00
Total a Pagar		**$ 4.917.233,50**

FORMA DE PAGO

Credito Credito Clientes

MEDIO DE PAGO

Efectivo

Cuota 1 F - 002- 9802 Vence el 2026-10-24 4.917.233,50

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Novecientos Diecisiete Mil Doscientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte Con 50/100

OBSERVACIONES

PEDIDO SEPTIEMBRE

Firma Elaborado por : MILLER CAEZ

Firma Recibido

Gracias por su compra. Información Bancaria: BANCO DAVIVIENDA / CUENTA DE AHORRROS: 108900120727. No somos autorretenedores en renta. Practicar RETENCION EN LA FUENTE por el concepto de: Compra de bienes y productos Agrícolas o Pecuarios sin procesamiento industrial. Siempre y cuando la compra supere las 70 UVT a la tarifa del 1.5%.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764096050261 **aprobado en** 2025-07-24 **hasta el** 2027-07-14, **vigencia** 24 Meses, **prefijo** FVE **desde el número** 5001 **al** 10000

CUFE :04236dd84242e26a8362b43faa43fafc8e64fd5c7519d26152c1efc95a73229456615ed8a86de665d7fd5aa459d8d6cb

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

CUENTA DE COBRO 2

30 de septiembre de 2026

Señores: RESGUARDO INDÍGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL

NIT: 814.002.693-6

Dirección: Corregimiento El Encano, Av. Oriente, Pasto (Nariño)

Debe a: **FRANCO JAVIER YELA ERAZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.329.840 de Pasto (Nariño), la suma de:

Diecisiete millones treinta y siete mil setecientos PESOS M/CTE ($ 17.037.700)

Por concepto de: suministro y venta de productos agrícolas (frutas, verduras y tubérculos) al Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, según el siguiente detalle:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BANANO	737	900	663.300
FRESA	194	4.600	892.400
GUAYABA	123	1.100	135.300
LIMON	69	1.300	89.700
LULO	95	2.300	218.500
MANDARINA	211	1.600	337.600
MANGO	964	3.500	3.374.000
MANZANA	281	4.300	1.208.300
MORA	329	3.100	1.019.900
NARANJA	513	1.600	820.800
PAPAYA	580	1.800	1.044.000
PERA	70	3.700	259.000
PIÑA	148	1.600	236.800
SANDIA	863	1.600	1.380.800
TOMATE DE ARBOL	69	2.000	138.000
UVA	207	3.200	662.400
ARRACACHA	110	1.600	176.000
PAPA COMUN	355	1.100	390.500
PAPA CRIOLLA	360	2.400	864.000
PLATANO MADURO	356	1.000	356.000
ULLUCO	30	3.100	93.000
YUCA	35	1.300	45.500
ACELGA	92	1.400	128.800
AHUYAMA	160	700	112.000
AJO	38	3.400	129.200

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BROCOLI	96	2.200	211.200
CEBOLLA CABEZONA	96	700	67.200
CEBOLLA LARGA	108	1.700	183.600
CILANTRO	39	1.800	70.200
COLIFLOR	73	2.600	189.800
ESPINACA	72	1.600	115.200
HABICHUELA	134	1.500	201.000
LECHUGA	114	1.200	136.800
PEPINO	107	800	85.600
PEREJIL	42	2.800	117.600
PIMENTON	74	2.700	199.800
REMOLACHA	52	2.000	104.000
REPOLLO	106	1.100	116.600
TOMATE DE CARNE	253	1.100	278.300
ZANAHORIA	185	1.000	185.000
		TOTAL A PAGAR	**$ 17.037.700**

Atentamente,



FRANCO JAVIER YELA ERAZO
C.C. No. 1.085.329.840 de Pasto

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE PASTO
COMUNIDAD ÉTNICA: RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL ACTO ADMINISTRATIVO DE RECONOCIMIENTO: RESOLUCIÓN N° 200 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2009

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06 de octubre de 2026

BRAULIO ANDRES HIDALGO BOTINA, identificado(a) con CC 1.085.264.038, en calidad de Gobernador, en ejercicio de las facultades legales conferidas por INCODER, mediante la resolución N° 200 del 14 de Diciembre de 2009.

HACE CONSTAR QUE:

Franco Javier Yela Erazo, identificado(a) con CC 1.085.329.840, pertenece a esta comunidad étnica, encontrándose reconocido(a) dentro del censo o registro comunitario. Que, en el marco de las dinámicas propias de producción tradicional, los alimentos relacionados a continuación fueron producidos, cultivados, recolectados o transformados dentro del territorio de la comunidad o en comunidades vecinas, y fueron adquiridos directamente al productor mencionado. Que dichos productos fueron destinados al consumo en las unidades de atención en el corregimiento de Cabrera al CDI Santa Matilde y en el municipio de Pasto a los Hogares Infantiles de Niño Jesús de Praga y Sede, en el marco de la ejecución del contrato de aporte No. 520010782026, suscrito con Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol para el cumplimiento de las actividades objeto del contrato relacionadas con la adquisición y suministro de alimentos, en el marco de la implementación de Compras Públicas Locales y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2046 de 2020.

RELACIÓN DETALLADA DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PRODUCTO	CANTIDAD
BANANO	737	900	663.300	BANANO	737
FRESA	194	4.600	892.400	FRESA	194
GUAYABA	123	1.100	135.300	GUAYABA	123
LIMON	69	1.300	89.700	LIMON	69
LULO	95	2.300	218.500	LULO	95
MANDARINA	211	1.600	337.600	MANDARINA	211
MANGO	964	3.500	3.374.000	MANGO	964
MANZANA	281	4.300	1.208.300	MANZANA	281
MORA	329	3.100	1.019.900	MORA	329
NARANJA	513	1.600	820.800	NARANJA	513
PAPAYA	580	1.800	1.044.000	PAPAYA	580
PERA	70	3.700	259.000	PERA	70
PIÑA	148	1.600	236.800	PIÑA	148
SANDIA	863	1.600	1.380.800	SANDIA	863
TOMATE DE ARBOL	69	2.000	138.000	TOMATE DE ARBOL	69
UVA	207	3.200	662.400	UVA	207
ARRACACHA	110	1.600	176.000	ARRACACHA	110
PAPA COMUN	355	1.100	390.500	PAPA COMUN	355

PAPA CRIOLLA	360	2.400	864.000	PAPA CRIOLLA	360
PLATANO MADURO	356	1.000	356.000	PLATANO MADURO	356
ULLUCO	30	3.100	93.000	ULLUCO	30
YUCA	35	1.300	45.500	YUCA	35
ACELGA	92	1.400	128.800	ACELGA	92
AHUYAMA	160	700	112.000	AHUYAMA	160
AJO	38	3.400	129.200	AJO	38
BROCOLI	96	2.200	211.200	BROCOLI	96
CEBOLLA CABEZONA	96	700	67.200	CEBOLLA CABEZONA	96
CEBOLLA LARGA	108	1.700	183.600	CEBOLLA LARGA	108
CILANTRO	39	1.800	70.200	CILANTRO	39
COLIFLOR	73	2.600	189.800	COLIFLOR	73
ESPINACA	72	1.600	115.200	ESPINACA	72
HABICHUELA	134	1.500	201.000	HABICHUELA	134
LECHUGA	114	1.200	136.800	LECHUGA	114
PEPINO	107	800	85.600	PEPINO	107
PEREJIL	42	2.800	117.600	PEREJIL	42
PIMENTON	74	2.700	199.800	PIMENTON	74
REMOLACHA	52	2.000	104.000	REMOLACHA	52
REPOLLO	106	1.100	116.600	REPOLLO	106
TOMATE DE CARNE	253	1.100	278.300	TOMATE DE CARNE	253
ZANAHORIA	185	1.000	185.000	ZANAHORIA	185
TOTAL A PAGAR	$ 17.037.700				

VALOR TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: $ 17.037.700

Los productos relacionados fueron adquiridos el día 30 del mes de septiembre del año 2026, en territorio perteneciente a la comunidad étnica previamente identificada.

BRAULIO ANDRÉS HIDALGO BOTINA
Gobernador y Representante Legal
CC 1.085.264.038

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MULTICARNES LUJOSA S.A.S.CON NIT. 901466053-9

CERTIFICA QUE:

La empresa **MULTICARNES LUJOSA S.A.S**., realiza la compra de materia prima a los pequeños productores del departamento de Nariño que se relacionan a continuación:

ROCKY ALEXANDER TIMANA ARGOTY, pequeño productor cadena productiva pecuaria, ganado, cerdos y aves en el municipio de Tangua - Nariño

ASOCIACIÓN DE GANADEROS UNIDOS POR NARIÑO- ASGANAR, se dedica a la producción de ganadería de doble propósito y engorde de porcinos, vereda Briceño del corregimiento de Mapachico, municipio de Pasto.

HERNANDO GONZALO TIMANA ARGOTY, pequeño productor dentro de la cadena productiva pecuaria y de ganado vereda Tablón Obraje – finca Loma alta

CARLOS ORLANDO MORALES CORTES, pequeño productor de ingresos bajos-modalidad campesino - crianza y venta de especies menores a pequeña escala vereda el Olivo municipio de Arboleda – Nariño

Se firma en el municipio de Tangua a los veintiocho (28) días del mes de agosto del 2026

Yudy Morales Payan.

YUDY VIVIANA MORALES PAYAN
Representante legal
Tangua- Nariño Cra. 3 Nª 2-59 B/ EL CARMEN
Celular 3218575321
Correo pedidoslujosasas@gmail.com

LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TANGUA-NARIÑO

CERTIFICA:

Que **ROCKY ALEXANDER TIMANA ARGOTY** con cédula de ciudadanía No 98391637 expedida en Pasto, ostenta la calidad de pequeño productor del municipio de TANGUA – NARIÑO y se encuentra inscrito en la Matriz de Registro Oficial de Oferentes del Municipio de TANGUA-NARIÑO, ubicado en la vereda Tablón obraje del municipio de Tangua en el predio denominado Campo Alegre.

De acuerdo con su actividad productiva, se clasifica como pequeño productor dentro de la cadena productiva específicamente con pecuaria con tendencia de ganado para carne, aves y porcinos.

Para constancia se firma en el Municipio de Tangua, en el Departamento de Nariño, a los 28 días del mes de Julio de 2026.

BRAYAN DANIEL DE LA CRUZ BERMUDEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE

San Juan de Pasto, 06 de mayo del 2026

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA

CERTIFICA:

Que, la Asociación Ganaderos Unidos Por Nariño – ASGANAR identificada con NIT 902032897-9 se encuentra registrado en la base de datos de esta secretaría

Que, ASGANAR se encuentra ubicada en la vereda Briceño del corregimiento de Mapachico, municipio de Pasto.

Que, ASGANAR se dedica a la producción de ganadería doble propósito (leche y carne) y engorde de porcinos.

Que, la señora **Ángela Valentina Narváez Cranda**, identificada con cédula de ciudadanía 1.081.055.539 es integrante y representante legal de ASGANAR.

La presente se expide por solicitud de la interesada.

SILVIA ALEJANDRA PUPIALES ACHICANOY

Certificado No. 004

CERTIFICACIÓN AGROPECUARIA
PEQUEÑO PRODUCTOR

Que: CARLOS ORLANDO MORALES CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.625107 expedida en Palmira – Valle; residente actualmente en la vereda: El Olivo, Municipio de Arboleda – Nariño; quien corresponde a PEQUEÑO PRODUCTOR DE INGRESOS BAJOS – MODALIDAD CAMPESINO; registrado actualmente como: TRABAJADOR DEDICADO A LA CRIANZA Y VENTA DE ESPECIES MENORES A PEQUEÑA ESCALA.

Se expide en la oficina Desarrollo agropecuario y ambiental Municipio de Arboleda a los veinticinco (25) dia del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026).

LUIS OLMEDO ERAZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL
MUNICIPIO DE ARBOLEDA
3232742032

LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TANGUA-NARIÑO

CERTIFICA:

Que **HERNANDO GONZALO TIMANA ARGOTY** con cédula de ciudadanía No **98.325.819** expedida en Tangua, ostenta la calidad de pequeño productor del municipio de TANGUA – NARIÑO y se encuentra inscrito en la Matriz de Registro Oficial de Oferentes del Municipio de TANGUA-NARIÑO, en la vereda Tablón Obraje finca La Loma Alta del municipio de Tangua.

De acuerdo con su actividad productiva, se clasifica como pequeño productor dentro de la cadena productiva agropecuario cultivo de café, frijol de bara y ganado de 6 HECTAREAS.

Para constancia se firma en el Municipio de Tangua, en el Departamento de Nariño, a los 06 días del mes de mayo de 2026.

BRAYAN DANIEL DE LA CRUZ BERMUDEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE

San Juan de Pasto, 06 de mayo del 2026

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA

CERTIFICA:

Que, la Asociación Ganaderos Unidos Por Nariño – ASGANAR identificada con NIT 902032897-9 se encuentra registrado en la base de datos de esta secretaría

Que, ASGANAR se encuentra ubicada en la vereda Briceño del corregimiento de Mapachico, municipio de Pasto.

Que, ASGANAR se dedica a la producción de ganadería doble propósito (leche y carne) y engorde de porcinos.

Que, la señora **Ángela Valentina Narváez Granda**, identificada con cédula de ciudadanía 1.081.055.539 es integrante y representante legal de ASGANAR.

La presente se expide por solicitud de la interesada.

SILVIA ALEJANDRA PUPIALES ACHICANOY

San Juan de Pasto, 02 de marzo del 2026

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA

CERTIFICA:

Que, la Asociación Ganaderos Unidos Por Nariño – ASGANAR identificada con NIT 902032897-9 se encuentra registrado en la base de datos de esta secretaría

Que, ASGANAR se encuentra ubicada en la vereda Briceño del Corregimiento de Mapachico, municipio de Pasto.

Que, ASGANAR se dedica a producción de ganadería doble propósito (leche y carne) y engorde de porcinos.

Que, la representante legal de ASGANAR es la señora Ángela Valentina Narváez Granda.

La presente se expide por solicitud de la interesada.

SILVIA ALEJANDRA PUPIALES ACHICANOY

FRIGOVITO
FRIGORIFICO JONGOVITO S.A

FRIGOVITO S.A.
NIT. 814.000.921-1

EL SUSCRITO GERENTE DE FRIGOVITO S.A.

CERTIFICA QUE:

*La **ASOCIACIÓN DE GANADEROS UNIDOS POR NARIÑO**, identificada con **NIT 902.032.897-9**, se encuentra registrada como **usuario de FRIGOVITO S.A.**, bajo el **código de registro No. 52**, haciendo uso de los servicios prestados por nuestra empresa.*

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes.

Se expide en Jongovito, San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

MIGUEL EDUARDO BENAVIDES
Gerente
FRIGOVITO S.A.

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2026 - 14:21:14
Recibo No. S002297557, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CN7AEJY5vc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION GANADEROS UNIDOS POR NARIÑO
Sigla : ASGANAR
Nit : 902032897-9
Domicilio: Pasto, Nariño

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0011556
Fecha de inscripción: 06 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 3 VIA OCCIDENTE CS 35
Barrio : Briceño
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : aganar2026@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3184795850
Teléfono comercial 2 : 3184401819
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 3 VIA OCCIDENTE CS 35
Barrio : Briceño
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : aganar2026@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3184795850
Teléfono para notificación 2 : 3184401819

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 01 de febrero de 2026 de la Asamblea General De Asociados de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2026, con el No. 42501 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION GANADEROS UNIDOS POR NARIÑO, Sigla ASGANAR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2026 - 14:21:14
Recibo No. S002297557, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CN7AEJY5vc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 06 de febrero de 2116.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La Asociación tendrá como objeto social desarrollar proyectos sociales y altruistas que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos con enfoque diferencial y territorial, destinadas a facilitar el acceso a mejores condiciones de vida desde los distintos sectores productivos que promuevan la seguridad alimentaria, agropecuarios, ambientales, agroecología, cambio climático, cívicos, deportivos, científicos, técnicos, tecnológicos, que contribuyan a la Paz, a partir del establecimiento de alianzas, asocio o cooperación con organizaciones sociales, entidades públicas y privadas del orden local, nacional o internacional. Para el adecuado cumplimiento y sostenimiento de la Entidad, la Asociación desarrollará convenios interinstitucionales que ayuden a dar cumplimiento a las siguientes actividades: 1. Elaborar, ejecutar proyectos enmarcados en las áreas de capacitaciones, productivas, educativa, asesorías, consultorías, desarrollo de investigaciones, desarrollo e implementación de proyectos productivos y programas de servicios, en desarrollo de los propósitos generales de la asociación 2. Promover la solidaridad de sus asociados dentro de la más estricta igualdad a través de la realización y ejecución de proyectos agroindustriales, agropecuarios, comerciales y proyectos de proyección integral para niños, niñas y adolescentes y sus familias, tal como lo dispone la resolución 3899 de 2010 y las resoluciones que la modifican. 3. Fortalecer el trabajador social con las diferentes comunidades del territorio Nacional sin ningún tipo de discriminación. OBJETO SECUNDARIO: En desarrollo de su objeto social, la Asociación podrá: 1. Celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas; 2. Gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; 3. Podrá ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo; 4. La Asociación a través de su Representante legal podrá recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley. 5. Dar participación a los asociados en la planificación administrativa y realización de las actividades de la asociación, impulsando y ejecutando programas de capacitación que permitan generar procesos de transformación, agroindustria y comercialización de productos propios de los pobladores. 6) Satisfacer necesidades socioculturales y económicas de los integrantes de la asociación. 7) Buscar recursos que estimulen a la asociación para realizar un mejor trabajo comunitario y mancomunado, con pequeños productores del territorio, incentivando la participación en programas especiales a nivel local, regional y nacional. 8) Implementar proyectos y/o actividades de conservación y mejoramiento del medio ambiente, restauración ecológica impulsando la agroecología como un medio de vida que propendan la consolidación de los temas agropecuarios sustentables en temimos ambientales, económicos y socioculturales. - La agricultura campesina orientada a la producción de alimentos, transformación y comercialización de los productos agropecuarios. 9) Colaborar y realizar acuerdos con otras entidades e instituciones privadas o públicas que persigan fines similares, así como crear organizaciones que respondan a necesidades específicas cuando sea necesario. 10) Promover y crear trabajo direccionado a la mujer y jóvenes rurales en todas las actividades agropecuarias. 11) Cooperar y participar con entidades del orden local,

regional, nacional e internacional en labores que propendan por la conservación de los recursos naturales y el ambiente a través de proyectos agropecuarios, agroforestales, forestales, silvopastoriles, agroindustriales, turísticos, ambientales, ordenamiento y manejo y aprovechamiento integral del recurso hídrico, gestión del riesgo de desastres, gestión integral de residuos sólidos, capacitación ambiental, obras civiles e infraestructura básica, energías no convencionales, gestión y cogestión de áreas protegidas y diferentes formas de conservación públicas y privadas. Producción, fomento de material hidrobiológico y genético vegetal (plántulas y semillas) y animal (pie de cría) para mejorar los sistemas de producción y contribuir a la generación de ingresos y bienestar de las comunidades rurales y urbanas. Asesorar, capacitar y prestar asistencia técnica en el manejo, aprovechamiento, comercialización forestal y agroforestal; manejo adecuado del bosque a través de viveros, invernaderos, plantaciones forestales, agroforestales, manejos silviculturales, restauración ecológica. Participar de estudios técnicos y de la ejecución de proyectos encaminados a mitigar los efectos del cambio climático en nuestra región y regiones colombianas. 12) Formular, planear, ejecutar, seguimiento y evaluación de proyectos económicos, sociales, ambientales, de mitigación, gestión del riesgo, sistemas de información geográfica e investigativos orientados al desarrollo integral de la población, preservación de los recursos naturales y el ambiente. 13) Contratar con entidades estatales y privadas la organización y realización de eventos educativos e investigación, suministrar la logística necesaria (locaciones, alimentación, materiales, equipos, papelería, expositores). La asociación está facultada para suscribir contratos, convenios, alianzas, acuerdos con entidades públicas y privadas del orden local, departamental, regional, nacional e internacional en los ámbitos ambiental, social, eco- nómico, cultural, gastronómico, agropecuario, forestal, agroforestal, industrial, artesanal, minero, salud, educativo, estadístico, agroindustrial, turístico investigativo y aquellas que por su naturaleza la ley le confiera, con el objeto de aportar al desarrollo social y económico del país. 14) La asociación podrá captar, administrar, ejecutar recursos económicos, donaciones, bienes y fondos de entidades gubernamentales nacionales e internacionales o entidades de cualquier naturaleza que propendan por el desarrollo humano, manejo, administración de los recursos naturales a través de alianzas estratégicas, contratos, convenios, acuerdos. 15) Transformación y conservación de productos agropecuarios. - Distribución y comercialización de los productos, comercializar y distribuir artículos de ferretería, materiales y accesorios para la construcción, y toda clase de equipos que enmarque dotación. 16) Ejecutar obras civiles, metalúrgicas, construcción de obras de urbanismo y vivienda rural y urbana. 17) promocionar y ejecutar programas y proyectos orientados al mejoramiento económico, social, político, agro productivo, ambiental, cultural y de la salud, contratar con entidades públicas y privadas, centros de educación y capacitación, asesorías, consultorías, desarrollo de investigaciones, desarrollo e implementación de proyectos productivos y programas de servicios, en desarrollo de los propósitos generales de la asociación. 18) Construir mecanismos propios para la reconstrucción de la memoria histórica de las comunidades, las víctimas del conflicto armado, social y político, los reincorporados en el marco del proceso de paz y los procesos sociales, culturales y ambientales en los territorios. 19) Fomentar y gestionar acciones para restaurar sobre patriarcado, feminismo y popular. - Fortalecer el empoderamiento y la resiliencia de mujeres y población LGBTIQ víctimas de la violencia en el marco del conflicto político, social y armado. 20) Adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agrario, producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de producciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. 21) Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y

fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. 22) Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines, prestar los servicios necesarios o convenientes a las producciones agrícolas, forestales, pecuarias o encaminadas al perfeccionamiento técnico, formación profesional, estudios de experimentación o análisis y el del personal especializado. 23) Mantener en producciones en común todo tipo de bienes o derechos susceptibles de uso y explotación agraria, promover el desarrollo rural mediante la prestación de toda clase de servicios y el fomento de la diversificación de actividades agrarias u otras encaminadas a la promoción y mejora de la población y del entorno y medio rurales, fomentar, desarrollar y gestionar actividades de agroturismo fomentar y gestionar seguros, cualquier otro servicio o función empresarial que sea propio de la actividad agraria o sea antecedente, complemento o consecuencia directa de la misma. 24) la asociación podrá suministrar insumos, equipos, maquinarias, materiales para la implementación de los planes, programas y proyectos contratados afines con el objeto social de la asociación. 25) Desarrollar planes, programas y proyectos de infraestructura para el buen vivir de la población localizada en el objeto social. PARÁGRAFO: Por ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro, los rendimientos que se obtienen en el desarrollo de su ejercicio no son objeto de su distribución entre los asociados, por lo tanto, los recursos que sus miembros entregan a su Asociación no se consideran aporte de capital, sino contribuciones de sostenimiento de la Asociación y en ningún caso son reembolsables ni transferibles.

PATRIMONIO

$ 10.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE: El presidente será el representante legal de la entidad, este será elegido de manera indefinida o hasta cuando por su propia voluntad decida desistir del cargo o cuando la asamblea general así lo quisiera, con una votación del total de la mitad más uno. Son funciones del presidente de la Junta Directiva: 1. Preside las reuniones y asambleas que sean citadas 2. Representar legalmente a la Asociación 3. Convocar y presidir reuniones de la junta Directiva 4. Ejecutar las decisiones emanadas por la Junta Directiva y de la Asamblea General 5. Presentar planes y programas de desarrollo para el objetivo de cumplimiento de las aspiraciones de la Asociación 6. Ordenar los gastos y pagos de la Asociación 7. Celebrar actos y convenios en representación de la Asociación. 8. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente de la Junta Directiva y de la Asociación. 9. Velara por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la asamblea general y la junta directiva. 10. Realizar apertura y cierre de cuentas bancarias a nombre de la Entidad y toda transacción bancaria que requiera la entidad para el desarrollo de su objeto social. 11. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de Junta Directiva y actos sociales de la entidad. 12. Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. 13. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad. 14. Ordenar los gastos y firmar los pagos, dentro de sus limitaciones. 15. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones O demás documentos. 16.

Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. 17. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva y los principios de la entidad. 18. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. 19. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad. 20. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. 21. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad. 22. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. 23. Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. PARÁGRAFO: En caso de presentarse ausencia absoluta o temporal del Primer Renglón de la Junta Directiva quien para el caso es el Presidente, quien se encuentre en el segundo renglón de la misma asumirá todas sus funciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 01 de febrero de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2026 con el No. 42501 del libro I del Registro de Entidades sin Animo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE	ANGELA VALENTINA NARVAEZ GRANDA	C.C. No. 1.081.055.539

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 01 de febrero de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2026 con el No. 42501 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	ANGELA VALENTINA NARVAEZ GRANDA	C.C. No. 1.081.055.539
JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEL SOCORRO FIGUEROA MARTINEZ	C.C. No. 30.729.204
JUNTA DIRECTIVA	LINO YAMID NARVAEZ FIGUEROA	C.C. No. 1.085.249.251

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no

sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0141
Otras actividades Código CIIU: A0150 A0145

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2026 - 14:21:14
Recibo No. S002297557, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CN7AEJY5vc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141234231667

(415)7707212489984(8020) 000014123423166 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 2 8 9 7	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION GANADEROS UNIDOS POR NARIÑO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASGANAR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
KM 3 VIA OCCIDENTE CS 35

42. Correo electrónico AGANAR2026@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 4 7 9 5 8 5 0	3 1 8 4 4 0 1 8 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupacion	
46. Codigo	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 6 0 2 0 5	0 1 4 1	2 0 2 6 0 2 0 5	0 1 5 0	0 1 4 5		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NARVAEZ GRANDA ANGELA VALENTINA

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141234231667

(415)7707212489984(8020) 000014123423166 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 2 8 9 7	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 6 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 6 0 2 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 1 1 5 5 6	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 6 0 2 0 6	
81. Hasta	2 1 1 6 0 2 0 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141234231667

(415)7707212489984(8020) 000014123423166 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 2 8 9 7	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 1 0 5 5 5 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NARVAEZ	GRANDA	ANGELA	VALENTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141234231667

(415)7707212489984(8020) 000014123423166 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 2 8 9 7	9	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 1 0 5 5 5 3 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NARVAEZ	GRANDA	ANGELA	VALENTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 2 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 7 2 9 2 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FIGUEROA	MARTINEZ	MARIA	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 2 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 5 2 4 9 2 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NARVAEZ	FIGUEROA	LINO	YAMID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 2 0 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ICA
899.999.069-7

GUIA SANITARIA DE MOVILIZACIÓN DE ANIMALES O DE PRODUCTOS

26-B-52789-0000472042

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE MOVILIZACIÓN	RECIBIMOS DE	ROCKY ALEXANDER TIMANA ARGOTY $6250 - SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE UNA GUÍA SANITARIA DE MOVILIZACIÓN INTERNA
14-08-2026 15:32:18	16-08-2026 00:00:00		
VALIDO HASTA			
21-08-2026 18:59:59			

OFICINA	AUTORIZAMOS A	CC
PUNTO DE SERVICIO SINIGAN VIRTUAL	ROCKY ALEXANDER TIMANA ARGOTY	98391637

PARA MOVILIZAR LOS SIGUIENTES ANIMALES

	DE (LUGAR ORIGEN)	REGISTRO	A (LUGAR DESTINO)	REGISTRO
	PREDIO	1621673	MERCADO GANADERO	N/A
NOMBRE (PREDIO O LUGAR)	LOMA ALTA 5		MERCADO DE GANADO DE JONGOVITO DE PASTO	
PROPIETARIO	ROCKY ALEXANDER TIMANA ARGOTY		ROCKY ALEXANDER TIMANA ARGOTY	
IDENTIFICACIÓN	CC 98391637		CC 98391637	
MUNICIPIO	TANGUA		PASTO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO		NARIÑO	
CONDICIÓN SANITARIA	HATO LIBRE BRUCELOSIS		HATO LIBRE TUBERCULOSIS	
	HATO LIBRE BRUCELOSIS		HATO LIBRE TUBERCULOSIS	

Especie: Bovinos — **Total de animales movilizados: 1 ANIMALES**

CATEGORÍA	CANTIDAD (NÚMERO)	CANTIDAD (LETRAS)	CATEGORÍA	CANTIDAD (NÚMERO)	CANTIDAD (LETRAS)
MACHOS DE 2 A 3 AÑOS	1	UNO			

IDENTIFICACIÓN	NÚMERO (HIERRO, CHAPETA, MICROCHIPS, ETC.)	HIERROS
OBSERVACIONES		
BONOS DE VENTA	N/A	

ENFERMEDAD	No. RUV Y FECHA ULTIMA VACUNACIÓN	PRUEBAS SEROLÓGICAS Y ALÉRGICAS	
		PRUEBAS	RESULTADOS
Vacuna contra Fiebre Aftosa			

TIPO DE TRANSPORTE

TIPO	TERRESTRE	PLACA	ZNM365	EMPRESA	CARMEN ACOSTA
CONDUCTOR	HENRY ALEXANDER MORA ROSALES		IDENTIFICACIÓN	1004631833	
RUTA	Iles -Pasto				

PRECINTOS	N/A
ELABORADO POR	ROCKY ALEXANDER TIMANA ARGOTY
FIRMA RESPONSABLE	
NADYA TATIANA MARTINEZ PATINO	JORGE ANTONIO ZAMBRANO AGREDA
RESPONSABLE OFICINA LOCAL	GERENTE SECCIONAL RESPONSABLE

CUALQUIER ENMENDADURA ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO

NORMAS

INFORMACIÓN PUESTOS DE CONTROL

PRIMER RETÉN - FIRMA Y SELLO	SEGUNDO RETÉN - FIRMA Y SELLO
TERCER RETÉN - FIRMA Y SELLO	CUARTO RETÉN - FIRMA Y SELLO

FRIGORIFICO JONGOVITO S.A.

San Juan de Pasto - Nariño Vía Niza Jongovito Km 5 - Tels. (602) 7206733 - 7206061 - 320 697 4258 - E-Mail: frigovitosa@gmail.com

PLANTA DE BENEFICIO ESPECIE BOVINA 527B

GUÍA DE TRANSPORTE DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES

HORA DE DESPACHO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENTE HASTA	NÚMERO DE GUÍA
8:40	DD 18 MM 02 AAAA 2026	DD 18 MM 02 AAAA 2026	527B- 17324 -26
FECHA DE SACRIFICIO	DD 18 MM 02 AAAA 2026	NOMBRE DEL USUARIO	Rocky Timana.

1. PRODUCTOS E INFORMACIÓN

ID	PRODUCTO	UNIDADES	CÓDIGO	TEMP.	SUBCÓDIGO	PESO	SUBCÓDIGO	PESO	SUBCÓDIGO	PESO
1	EN ENTERA	1	166	37	1 —	224.2	5		9	
2	MEDIA CANAL				2		6		10	
3	CUARTO DE CANAL				3		7		11	
4	VÍSCERAS ROJAS				4		8		12	
5	VÍSCERAS BLANCAS									
6	CABEZAS									
7	PATAS									
8	BOLSAS DE SANGRE									

DECOMISOS

PRODUCTO	CAUSAL

DICTAMEN DE LOS PRODUCTOS	APROBADO		APROBADO CONDICIONADO	

2. VEHÍCULO TRANSPORTADOR

PLACAS	NFQ574	NOMBRE CONDUCTOR	Iván Dorado.	CONSERVACIÓN	ISOTÉRMICO		REFRIGERACIÓN	

3. DESTINO

DESPACHADO A	Multicarnes Iyosa SAS.		NOMBRE EXPENDIO	Multicarnes Iyosa SAS.		CÓDIGO		
DIRECCIÓN EXPENDIO	Cl 3# 2-54 B/El Carmen	MUNICIPIO	PASTO	x	OTRO	TANGUA	DEPTO. NARIÑO	OTRO —
TELÉFONO EXP.		FECHA Y HORA DE ENTREGA	HORA	DÍA	MM	AAAA		

4. OBSERVACIONES

RESPONSABLE PLANTA DE BENEFICIO		RESPONSABLE POR PARTE DEL EXPENDIO	
NOMBRE		NOMBRE	
TELÉFONO	322 926 90 23 - 313 318 63 97	TELÉFONO	
FIRMA O SELLO	Angela Iqua.	FIRMA O SELLO	

ACLARACIÓN LEGAL: Este documento ampara todos los productos que se encuentren relacionados dando cumplimiento a la ***Res. 2019055962 del 2019*** que trata sobre el transporte y destino de la carne. Servirá ademas como soporte de que los productos del establecimiento provienen de una planta de beneficio vigilada por las autoridades sanitarias competentes.

DESTINOS AUTORIZADOS: La planta de beneficio bovino de FRIGOVITO S.A. al contar con un concepto sanitario bajo decreto 1500 favorable con requerimientos puede realizar la distribución de sus productos sin restricción de lugar, ya que se encuentra catalogada como una planta de beneficio de categoría nacional.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario
899.999.069-7

GUIA SANITARIA DE MOVILIZACIÓN DE ANIMALES O DE PRODUCTOS

26-B-52001-0000485079

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE MOVILIZACIÓN	RECIBIMOS DE	LINO YAMID NARVAEZ FIGUEROA $6250 - SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE UNA GUÍA SANITARIA DE MOVILIZACIÓN INTERNA
19-08-2026 12:10:13	19-08-2026 00:00:00		
VALIDO HASTA			
24-08-2026 18:59:59			

OFICINA	AUTORIZAMOS A	CC
PUNTO DE SERVICIO SINIGAN VIRTUAL	LINO YAMID NARVAEZ FIGUEROA	1085249251

PARA MOVILIZAR LOS SIGUIENTES ANIMALES

	DE (LUGAR ORIGEN)		A (LUGAR DESTINO)	
	PREDIO	REGISTRO: 1600017	PLANTA DE BENEFICIO/ FRIGORÍFICO	REGISTRO: N/A
NOMBRE (PREDIO O LUGAR)	GANADERIA NARVAEZ		FRIGORIFICO JONGOVITO - FRIGOVITO S.A.	
PROPIETARIO	LINO YAMID NARVAEZ FIGUEROA		LINO YAMID NARVAEZ FIGUEROA	
IDENTIFICACIÓN	CC 1085249251		CC 1085249251	
MUNICIPIO	PASTO		PASTO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO		NARIÑO	
CONDICIÓN SANITARIA	HATO LIBRE BRUCELOSIS	HATO LIBRE TUBERCULOSIS	HATO LIBRE BRUCELOSIS	HATO LIBRE TUBERCULOSIS

Especie: Bovinos — **Total de animales movilizados: 2 ANIMALES**

CATEGORÍA	CANTIDAD (NÚMERO)	CANTIDAD (LETRAS)	CATEGORÍA	CANTIDAD (NÚMERO)	CANTIDAD (LETRAS)
MACHOS DE 1 A 2 AÑOS	2	DOS			

IDENTIFICACIÓN	NÚMERO (HIERRO, CHAPETA, MICROCHIPS, ETC.)	HIERROS
OBSERVACIONES		
BONOS DE VENTA	N/A	

ENFERMEDAD	No. RUV Y FECHA ULTIMA VACUNACIÓN	PRUEBAS SEROLÓGICAS Y ALÉRGICAS	
		PRUEBAS	RESULTADOS
Vacuna contra Fiebre Aftosa	13034275 - 09-06-2026 19:00		

TIPO DE TRANSPORTE

TIPO	TERRESTRE	PLACA	TMX631	EMPRESA	RODRIGO ARMANDO CHAVEZ MUÑOZ
CONDUCTOR	RODRIGO ARMANDO CHAVEZ MUÑOZ		IDENTIFICACIÓN		13068985
RUTA	PREDIO PASTO MATADERO				

PRECINTOS	N/A
ELABORADO POR	LINO YAMID NARVAEZ FIGUEROA
FIRMA RESPONSABLE	

NADYA TATIANA MARTINEZ PATIÑO	JORGE ANTONIO ZAMBRANO AGREDA
RESPONSABLE OFICINA LOCAL	GERENTE SECCIONAL RESPONSABLE

CUALQUIER ENMENDADURA ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO

NORMAS

INFORMACIÓN PUESTOS DE CONTROL

PRIMER RETÉN - FIRMA Y SELLO	SEGUNDO RETÉN - FIRMA Y SELLO
TERCER RETÉN - FIRMA Y SELLO	CUARTO RETÉN - FIRMA Y SELLO

FRIGORIFICO JONGOVITO S.A.

San Juan de Pasto - Nariño Vía Niza Jongovito Km 5 - Tels. (602) 7206733 - 7206061 - 320 697 4258 - E-Mail: frigovitosa@gmail.com

PLANTA DE BENEFICIO ESPECIE BOVINA 527B

GUÍA DE TRANSPORTE DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES

HORA DE DESPACHO	FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENTE HASTA			NÚMERO DE GUÍA		
8:40	DD 18	MM 08	AAAA 2026	DD 18	MM 08	AAAA 2026	527B-	17323	-26
FECHA DE SACRIFICIO	DD 18	MM 08	AAAA 2026	NOMBRE DEL USUARIO			— ASEANAR —		

1. PRODUCTOS E INFORMACIÓN

ID	PRODUCTO	UNIDADES	CÓDIGO	TEMP.	SUBCÓDIGO	PESO	SUBCÓDIGO	PESO	SUBCÓDIGO	PESO
1	AL ENTERA	1	52	37	1 —	246.5	5		9	
2	MEDIA CANAL				2		6		10	
3	CUARTO DE CANAL				3		7		11	
4	VÍSCERAS ROJAS				4		8		12	
5	VÍSCERAS BLANCAS									
6	CABEZAS									
7	PATAS									
8	BOLSAS DE SANGRE									

DECOMISOS

PRODUCTO	CAUSAL

DICTAMEN DE LOS PRODUCTOS — APROBADO: ✓ — APROBADO CONDICIONADO:

2. VEHÍCULO TRANSPORTADOR

PLACAS: NFD 574. | NOMBRE CONDUCTOR: Ivan Dorado. | CONSERVACIÓN | ISOTÉRMICO | | REFRIGERACIÓN |

3. DESTINO

DESPACHADO A	Multicarnes Iyosa SAS	NOMBRE EXPENDIO	Multicarnes Iyosa SAS.	CÓDIGO					
DIRECCIÓN EXPENDIO	Cr 3 #2-59 B/ El Carmen.	MUNICIPIO	PASTO	OTRO	TANGUA	DEPTO.	NARIÑO	OTRO	
TELÉFONO EXPENDIO		FECHA Y HORA DE ENTREGA	HORA	DÍA	MM	AAAA			

4. OBSERVACIONES

RESPONSABLE PLANTA DE BENEFICIO		RESPONSABLE POR PARTE DEL EXPENDIO	
NOMBRE		NOMBRE	
TELÉFONO	322 926 90 23 - 313 318 63 97	TELÉFONO	
FIRMA O SELLO	Angela Iqua.	FIRMA O SELLO	

ACLARACIÓN LEGAL: Este documento ampara todos los productos que se encuentren relacionados dando cumplimiento a la ***Res. 2019055962 del 2019*** que trata sobre el transporte y destino de la carne. Servirá ademas como soporte de que los productos del establecimiento provienen de una planta de beneficio vigilada por las autoridades sanitarias competentes.

DESTINOS AUTORIZADOS: La planta de beneficio bovino de FRIGOVITO S.A. al contar con un concepto sanitario bajo decreto 1500 favorable con requerimientos puede realizar la distribución de sus productos sin restricción de lugar, ya que se encuentra catalogada como una planta de beneficio de categoría nacional.

ICA	GUIA SANITARIA DE MOVILIZACIÓN DE ANIMALES O DE PRODUCTOS
899.999.069-7	26-B-52001-0000511219

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE MOVILIZACIÓN	RECIBIMOS DE	LINO YAMID NARVAEZ FIGUEROA $6250 - SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE UNA GUÍA SANITARIA DE MOVILIZACIÓN INTERNA	
25-08-2026 11:54:12	26-08-2026 00:00:00			
VALIDO HASTA				
31-08-2026 18:59:59				
OFICINA			AUTORIZAMOS A	CC
PUNTO DE SERVICIO SINIGAN VIRTUAL			LINO YAMID NARVAEZ FIGUEROA	1085249251

PARA MOVILIZAR LOS SIGUIENTES ANIMALES

	DE (LUGAR ORIGEN)		A (LUGAR DESTINO)	
	PREDIO	REGISTRO: 1600017	PLANTA DE BENEFICIO/ FRIGORÍFICO	REGISTRO: N/A
NOMBRE (PREDIO O LUGAR)	GANADERIA NARVAEZ		FRIGORIFICO JONGOVITO - FRIGOVITO S.A.	
PROPIETARIO	LINO YAMID NARVAEZ FIGUEROA		LINO YAMID NARVAEZ FIGUEROA	
IDENTIFICACIÓN	CC 1085249251		CC 1085249251	
MUNICIPIO	PASTO		PASTO	
DEPARTAMENTO	NARIÑO		NARIÑO	
CONDICIÓN SANITARIA	HATO LIBRE BRUCELOSIS	HATO LIBRE TUBERCULOSIS	HATO LIBRE BRUCELOSIS	HATO LIBRE TUBERCULOSIS

Especie: Bovinos — **Total de animales movilizados: 1 ANIMALES**

CATEGORÍA	CANTIDAD (NÚMERO)	CANTIDAD (LETRAS)	CATEGORÍA	CANTIDAD (NÚMERO)	CANTIDAD (LETRAS)
MACHOS DE 1 A 2 AÑOS	1	UNO			

IDENTIFICACIÓN	NÚMERO (HIERRO, CHAPETA, MICROCHIPS, ETC.)	HIERROS
OBSERVACIONES		
BONOS DE VENTA	N/A	

ENFERMEDAD	No. RUV Y FECHA ULTIMA VACUNACIÓN	PRUEBAS SEROLÓGICAS Y ALÉRGICAS	
		PRUEBAS	RESULTADOS
Vacuna contra Fiebre Aftosa	13034275 - 09-06-2026 19:00		

TIPO DE TRANSPORTE

TIPO	TERRESTRE	PLACA	TMX631	EMPRESA	RODRIGO ARMANDO CHAVEZ MUÑOZ
CONDUCTOR	RODRIGO ARMANDO CHAVEZ MUÑOZ		IDENTIFICACIÓN		13068985
RUTA	Predio Pasto mercado				

PRECINTOS	N/A	
ELABORADO POR	LINO YAMID NARVAEZ FIGUEROA	
FIRMA RESPONSABLE		
NADYA TATIANA MARTINEZ PATIÑO	JORGE ANTONIO ZAMBRANO AGREDA	
RESPONSABLE OFICINA LOCAL	GERENTE SECCIONAL RESPONSABLE	

CUALQUIER ENMENDADURA ANULA EL PRESENTE DOCUMENTO

NORMAS

INFORMACIÓN PUESTOS DE CONTROL

PRIMER RETÉN - FIRMA Y SELLO	SEGUNDO RETÉN - FIRMA Y SELLO
TERCER RETÉN - FIRMA Y SELLO	CUARTO RETÉN - FIRMA Y SELLO

FRIGORIFICO JONGOVITO S.A.

San Juan de Pasto - Nariño Vía Niza Jongovito Km 5 - Tels. (602) 7206733 - 7206061 - 320 697 4258 - E-Mail: frigovitosa@gmail.com

PLANTA DE BENEFICIO ESPECIE BOVINA 527B

GUÍA DE TRANSPORTE DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES

HORA DE DESPACHO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENTE HASTA	NÚMERO DE GUÍA
7:20	DD 25 MM 08 AAAA 2026	DD 25 MM 08 AAAA 2026	527B- 17915 -26
FECHA DE SACRIFICIO	DD 25 MM 08 AAAA 2026	NOMBRE DEL USUARIO	- ASOANAP -

1. PRODUCTOS E INFORMACIÓN

ID	PRODUCTO	UNIDADES	CÓDIGO	TEMP.	SUBCÓDIGO	PESO	SUBCÓDIGO	PESO	SUBCÓDIGO	PESO
1	CANAL ENTERA	1	52	37	1 —	296.5	5		9	
2	MEDIA CANAL				2		6		10	
3	CUARTO DE CANAL				3		7		11	
4	VÍSCERAS ROJAS				4		8		12	
5	VÍSCERAS BLANCAS									
6	CABEZAS									
7	PATAS									
8	BOLSAS DE SANGRE									

DECOMISOS

PRODUCTO	CAUSAL

DICTAMEN DE LOS PRODUCTOS — APROBADO ✓ — APROBADO CONDICIONADO

2. VEHÍCULO TRANSPORTADOR

PLACAS: NFD 574 — NOMBRE CONDUCTOR: Iván Dorado — CONSERVACIÓN: ISOTÉRMICO — REFRIGERACIÓN: X

3. DESTINO

DESPACHADO A	Multicarnes Iyosa SAS			NOMBRE EXPENDIO	Multicarnes Iyosa					CÓDIGO	
DIRECCIÓN EXPENDIO	CR 3 # 7-58 B El Carmen		MUNICIPIO	PASTO	X	OTRO ~~TANGUA~~	~~DEPTO.~~	NARIÑO	X	OTRO	
TELÉFONO EXPENDIO		FECHA Y HORA DE ENTREGA	HORA		DÍA		MM		AAAA		

4. OBSERVACIONES

RESPONSABLE PLANTA DE BENEFICIO		RESPONSABLE POR PARTE DEL EXPENDIO	
NOMBRE		NOMBRE	
TELÉFONO	322 926 90 23 - 313 318 63 97	TELÉFONO	
FIRMA O SELLO	Angela Iyosa	FIRMA O SELLO	

ACLARACIÓN LEGAL: Este documento ampara todos los productos que se encuentren relacionados dando cumplimiento a la ***Res. 2019055962 del 2019*** que trata sobre el transporte y destino de la carne. Servirá ademas como soporte de que los productos del establecimiento provienen de una planta de beneficio vigilada por las autoridades sanitarias competentes.

DESTINOS AUTORIZADOS: La planta de beneficio bovino de FRIGOVITO S.A. al contar con un concepto sanitario bajo decreto 1500 favorable con requerimientos puede realizar la distribución de sus productos sin restricción de lugar, ya que se encuentra catalogada como una planta de beneficio de categoría nacional.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE NARIÑO LTDA. – COLÁCTEOS, identificada con NIT 891.201.294-4, en ejercicio de sus facultades legales,
CERTIFICA QUE:

1. **La COOPERATIVA DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE NARIÑO LTDA. – COLÁCTEOS**, identificada con NIT **891.201.294-4**, desarrolla como parte de su actividad económica la compra de leche cruda a pequeños productores del departamento de Nariño, materia prima que es destinada a la elaboración de productos lácteos como leche UHT, yogur, quesos y demás derivados.

2. Que, a la fecha de expedición de la presente certificación, la Cooperativa mantiene relaciones comerciales con los pequeños productores relacionados en el anexo, quienes se encuentran registrados en la base de datos de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Nariño**, de conformidad con la información suministrada por dicha entidad.

3. Que, como soporte de las compras realizadas a los productores anteriormente relacionados, se adjunta información de la ubicación de los predios, extensión y promedio de compra, el cual evidencia la relación comercial vigente con dichos proveedores.

CÉDULA	NOMBRE	MUNICIPIO DEL PREDIO	VEREDA DEL PREDIO	Extencion	Produccion de Leche
13039710	EDISON LEONEL REINA CEBALLOS	GUACHUCAL	IPIALPUD ALTO	5.32	667
98364567	FABIO EMILIO FUENTES MORAN	PUPIALES	CHIRES SUR	2.09	510
37012443	ANA RUTH QUIROZ CAMPAÑA	PUPIALES	CUAS	76.3	442
5255108	MARCELINO CALDERON RODRIGUEZ	GUACHUCAL	CASCO URBANO 20 DE JULIO	4.89	464
27209396	GLORIA MARINA CUASTUMAL QUIGUANTAR	GUACHUCAL	MOLINO	0.53	597
5239186	FELIPE EDUARDO PASTAS MIMALCHI	GUACHUCAL	GUAN PUENTE ALTO	0.22	502
5254351	LUIS ALBERTO CALPA INAMPUES	GUACHUCAL	CORSO GUACHUCAL	0.81	601
5255821	LUIS GILBERTO CUATIN CUATIN	GUACHUCAL	CRISTO ALTO	1.25	552
27212406	SANDRA PATRICIA INAMPUEZ CUATIN	GUACHUCAL	MOLINO	73.83	308
5253443	EDILBERTO AYALA CALPA	GUACHUCAL	CASCO URBANO PLACER	2.57	1420
1828138	ALFONSO JOSE MARIA SALAZAR MICANQUER	GUACHUCAL	CUATINES	1.36	480
27213483	GLORIA ELENA SALAZAR CUASTUMAL	GUACHUCAL	CUATINES	1.07	1133
5254161	JUAN ANTONIO TUTALCHA GUANCHA	GUACHUCAL	INDAN	1.88	1200
12957560	EDGAR LEONEL RUANO JURADO	GUACHUCAL	ARVELA	13.54	593
1061726679	EDGAR LEONEL RUANO PEÑA	GUACHUCAL	SAN RAMON	6.42	380

Se firma en san Juan de Pasto, a los cinco (05) días del mes de octubre de 2026



BERTHA PATRICIA ROSERO INSUATY
Representante legal de Colacteos.

San Juan de Pasto, 15 de enero del 2026

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA

CERTIFICA:

Que, el señor **Lino Yamid Narváez Figueroa**, identificado con cédula de ciudadanía 1.085249.251, se encuentra registrado como pequeño productor, en la base de datos de esta secretaría

Que, el señor Narváez, tiene su predio ubicado en la vereda Briceño Alto, Corregimiento Mapachico, municipio de Pasto.

Que, el señor Narváez se dedica a la producción de gallinas y pollos de engorde, dispone de una mezcladora de subproductos de granos con capacidad de media tonelada, dispone de una pica pastos y molino de granos, facilitando la elaboración de balanceados para avicultura, cerdos y ganadería de leche

La presente se expide por solicitud del interesado.

SILVIA ALEJANDRA PUPIALES ACHICANOY

-